

EL DIARIO DE MURCIA

ANO XVI.—NÚM. 6.261.

EDICION

DE LA MAÑANA

Viernes 4 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✠
LA SEÑORA

D.ª MANUELA RAMOS ALBA
Viuda de D. Antonio Marco Padilla

HA FALLECIDO
a las nueve y media de la mañana del día de ayer
DESPUES DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Mariano, D.ª Angeles y Don Luis, hijas políticas, nietos, primos y demás parientes
Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero, a las ocho de la mañana, y el segundo, a las cinco de la tarde del día de hoy, en la parroquia de San Juan Bautista, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.
Murcia 4 de Mayo de 1894.

Casa mortuoria: Dolores, número 6.
El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.

✠

D. O. M.
LA SEÑORA

DOÑA LIBRADA CARTAGENA Y MORA
DE RAMIREZ

falleció en el día de ayer a las 6 de la mañana
DESPUES DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS.
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Emilio Ramirez Noguera, afligidas hijas, padres, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, primos, sobrinos, y demás parientes,
Al participar a sus amigos tan sensible pérdida les suplican pidan a Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir a su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las cuatro de la tarde del día de hoy, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.
Por disposición de la finada no se reparten esquelas.
Casa mortuoria: Corredera, 53.

✠

La Señora

DOÑA JULIANA MARINA VENTURA
Viuda de Don José Maria Serrano y de don Luis Fernandez Trujillo

HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes,
Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a su entierro y funeral que tendrán lugar en el día de hoy en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el primero a las 11 de su mañana, y el segundo a las 9 de la misma del día siguiente, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias.
Murcia 4 de Mayo de 1894.
El duelo se despiden en la puerta de Orihuela.
Casa mortuoria Padilla, 31.
No se reparten esquelas.

LO DEL DIA

Ayer hizo un hermoso día. Por la mañana lo dedicó la gente y lo dedicamos todos a la iglesia, por que la festividad lo requería así. La misa de doce, que se dijo en todas las parroquias, estuvo muy concurrida. La de la Catedral fué solemne; la dijo el Sr. Arcediano D. Joaquin Beltran y la acompañó la orquesta, que ejecutó una misa ligera, pero muy buena. Por la tarde hubo bastante concurrencia en los paseos y la debió haber en los cafés, para refrescar, porque la tarde convidaba a ello.

Ayer fué un día de mucha fresca, que por cierto estuvo a 5 reales la libra. Como las festividades extraordinarias, traen en todo su extraordinario, sin excluir la mesa, el que pudo ayer comprar una cestita de esa rica y aromática fruta, se dió el pequeño *gaudeamus* de ese regalo, que no supone gula ni glotonería, sino buen gusto, ó gusto exquisito. Porque hay personas a quienes no les gusta la fresa; pero en cambio dicen que los tramusos es una comida exquisita. ¡Perversiones del paladar!

El día de ayer, que tambien tiene para nosotros recuerdos funebres, fué de tristeza y de luto, para los hermanos Padilla, que perdieron a su anciana y buena madre; reliquia adorada de todos ellos y a la que, acaso por designio providencial, ha visto hace poco y ha podido dar la eterna despedida, sin presumirle él, su hijo Mariano, el insigne baritono Padilla, que al hacer un viaje por la Argelia y antes de regresar a Paris, pasó por esta ciudad, sin otro objeto que el de dar un beso a su madre. Beso de despedida, cuyo calor quisiera conservar el artista toda su vida.

Tambien la adversidad tendió sus alas ayer en la feliz morada de nuestro amigo el oficial del gobierno civil D. Emilio Ramirez, arrebatando la vida a su buena esposa y sumiéndolo a él y a sus hijas en el mayor sentimiento.

Casa de D. Juan Miguel HERNANDEZ el lance doloroso fué para su hijo D. José Maria que llegó ayer mañana de Soria, solamente por tener el triste consuelo de despedirse de su padre en sus frios y mortales restos, antes que fuesen conducidos a la sepultura.

Y lo mismo casa de D. Miguel Martinez Martinez, donde su esposa é hijos lloraban a un buen esposo y padre, que dedicaba todos sus afanes, desvelos y sacrificios a su buena y amante familia.

En resumen, que no hay día por grande, por alegre, por bueno que sea para la generalidad, que no lo sea, por excepcion, para algunos, del mayor duelo que puedan sufrir en la vida. Como queda demostrado en las anteriores líneas.

Mas demostrado aún, si se considera que empezamos a escribir bajo la influencia de los recuerdos placidos del día; y hemos concluido tal vez entristeciendo al lector, con las impresiones desagradables de la crónica necrológica. Pero no seamos egoístas: mas que en nuestras alegrías, nos place que tomen parte en nuestros duelos.

RESUMEN

de las Observaciones Meteorológicas efectuadas en el mes de Abril.

Compendia el mes de Abril los principales elementos meteorológicos que caracterizan la Primavera, pudiendo decirse que es el mes en que se encarna dicha estación. Pasado ya el equinoccio y los días revueltos que sue-

len acompañarlo, el tiempo vá sentando poco a poco, hasta que empieza a desarrollarse una serie de días tan apacibles como los del Estío, pero cuya temperatura es más benigna y agradable y difiere muy poco de la temperatura media anual, sosteniéndose durante la primera quincena de Mayo, la cual transcurrida, empiezan a sentirse los rigores del Verano. Durante este delicioso período, la Naturaleza sale del letargo en que parece haber estado sumida en el transcurso del Invierno, se cubre de verdor y lozanía, y como dice Anacreonte: «Hacen las Gracias brotar las rosas, cálmase la blanca y azada ola del mar, viaja la grulla, la ánade nada, brilla el Titán más claro, animanse las obras de los mortales, asoma el fruto del olivo, derrámase el manantial de Baco...» todo lo bello, agradable y poético, en fin, se atribuye a la Primavera, y todo ello conviene perfectamente al mes de Abril, que ocupa un lugar intermedio en dicha estación. Por lo que toca al del presente año, vamos a ver si la forma en que se han desarrollado los elementos meteorológicos está en relacion con lo que la fama le atribuye.

La temperatura media mensual ha sido 16,5°, próximamente la media constante anual, que es 17,7°. Las temperaturas extremas en la sombra han oscilado entre una máxima de 27,3° el día 25, y una mínima de 7,8° el día 11, habiendo sido la diferencia entre ambas de 19,5°. El día más caluroso fué el 27, cuya temperatura media se elevó a 20,0°, y el más fresco el 8, en que esta no pasó de 12,6°. En general la temperatura ha sido bastante uniforme, elevándose gradualmente a medida que el mes ha avanzado, sin haberse producido esos cambios bruscos tan frecuentes en el mes anterior.

La amplitud de la oscilacion barométrica ha sido tambien moderada, pues no ha excedido de 11,5 mm., esto es, 10 mm. menos que lo fué en Marzo; y ha estado comprendida entre un máximo de 764,5 mm., correspondiente a los días 11 y 20, y un mínimo de 755,0 mm. el día 8, viniendo a resultar una presión media igual a la normal, inferior a la que ha sido 13 días a las 8 de la mañana.

La fuerza del viento ha estado en relacion con esa uniformidad en la presión atmosférica, pues de ordinario han sido suaves; pocos días han soplado con alguna intensidad, y solamente dos con violencia. Por razon de la frecuencia con que se han repetido, pueden colocarse en este orden: SO., NO. y E.; y con relacion a la fuerza con que han soplado, NO., E. y SO.

El estado del cielo, en general, ha sido nuboso, habiéndose contado 15 días de esta clase, 6 cubiertos y 9 despejados; entre los primeros, 8 han sido de lluvia y 3 de tempestad. La cantidad de lluvia recogida por el pluviometro en todo el mes ha sido de 34 mm., muy inferior a la de Marzo; el día más lluvioso fué el 11, con 18 mm. que cayeron durante la tormenta; y el menos lluvioso el 5, que solo se recogió 0,1 mm.

Como accidentes notables, solo se puede hacer mención de la tormenta del referido día 11, que aunque en breve espacio de tiempo dejó caer la cantidad de lluvia que se ha consignado, acompañada de algun granizo, no revistió caracteres extraordinarios; tambien debe figurar como accidente importante el temporal de viento que se desarrolló en los días 28, 29 y 30, así por la violencia con que sopló, que en algunos momentos llegó a la del huracán, como por su larga duracion, que nos hacia recordar ya los destemplados días de la estación pasada. En suma, vemos que los elementos meteorológicos que comprenden estas observaciones se han producido, con raras excepciones, en la medida que corresponde al mes a que se refiere este resumen.

A. J. y V.

El discurso de Emilio Henry.

Hemos leído el discurso pronunciado ante la Audiencia del Sena por el autor del crimen del café Terminus, y todavía no hemos vuelto de nuestra sorpresa al considerar la mezcla de inteligencia, de perversidad y de soberbia que revela en su autor.

Diriase al leerlo que ese jovenzuelo de veintidos años ha agotado las fuer-

tes de la sabiduría, y que para él no existen en la naturaleza misterios. Así es que, con indescriptible petulancia, declara que es ateo, porque el conocimiento de las fuerzas cósmicas lo ha convencido de que Dios no existe. Y hé ahí a un chiquello que por haber estudiado con algún provecho, y saber algo de química, hace alarde de un ateísmo que Humboldt y Newton, Tyndall, Faraday y Pasteur no profesaron. Precisamente si algo revela el estudio de las fuerzas naturales es en todos los momentos una causa misteriosa, y nuestra absoluta dependencia respecto de ella.

Fuera de esta afirmacion, el discurso del miserable asesino pone de manifiesto la perversión de sus instintos. La crítica que hace del estado social presente no tiene nada de nueva; es la repetición de lo que en infinitos libros y discursos se lee, y que tiene gran fondo de verdad. Lo monstruoso es deducir de ese estado social defectuoso la doctrina de las bombas y de la legitimidad de las matanzas anónimas. Como el pueblo puede derrocar lo existente y no lo derroca, balas y metralla al pueblo. Ya puede el lector suponer que las doctrinas de Henry prueban la carencia absoluta de sentimientos generosos, de esos que inspiran las madres en la infancia. Por esto la de Henry no ha encontrado en ninguna parte simpatía ni piedad: ese monstruo ha salido de sus manos.

Toda la oracion del joven anarquista fué un ataque al socialismo. Este podría sacar mucho partido de semejante actitud para probar al público que entre sus tendencias y las anarquistas no hay nada de comun; pero su prensa es tan imbécil que, lejos de hacerlo, se dedica a lamentar que vaya a rodar en el cadalso otra cabeza.

He ahí, pues, en resumen, un muchacho inteligente, enérgico, con capacidad y aptitudes suficientes para llegar a algo en el mundo, y que, por el pecado de la soberbia, que le ha dominado antes de que la experiencia de la vida viniese a moderar sus ímpetus, se ha convertido en miserable, en monstruo asesino. La soberbia rebosa en todas sus frases; solo él es su propio juez; estudiando él las fuerzas naturales (¡a los veinte años!) ha descubierto que no hay Dios, etc., etc. La soberbia ha convertido a ese cerebro bien organizado en el cerebro de un necio.

Si de toda esta lamentable historia puede sacarse alguna conclusion, será para condenar el sistema moderno de educar a la juventud: a fuerza de querer precipitar las cosas, a fuerza de incubaciones artificiales de la inteligencia, se llega a obtener muchachos que en vez de ser jóvenes a los veinte años, se creen a esa edad dotados del saber que no tuvo Newton. Y de este endiosamiento a la convicción de que la sociedad no les hace justicia, sólo hay un paso.

PRUEBAS

Se las pedimos al Sr. Piqueras, para que demuestre la verdad de las dos afirmaciones hechas por dicho señor en la última sesión del ayuntamiento. Despues, nos podremos ocupar de las causas que motivan los hechos denunciados por el Sr. Piqueras, caso de que resulten ciertos.

Hé aquí las dos afirmaciones del repetido señor concejal:

1.ª «Ningun ayuntamiento gasta mas en pagar a los maestros que el de Murcia.»

2.ª «En ningun término municipal hay mayor número de vecinos que no saben leer ni escribir.»

No salgamos de España; porque quien tales afirmaciones hace, seguramente, no ha llegado a soñar siquiera cuanto gasta un municipio en instruccion pública en Alemania, Inglaterra, Africa-francesa, Estados-Unidos, etc. Allí las gentes todas saben leer y escribir, lo cual no depende, ciertamente, de que aquellos maestros sean mejores ni que estén hechos de otro material humano más perfecto que los de España; hombres son todos; la perfeccion de las leyes y su exacto cumplimiento por parte de las autoridades, hacen al ciudadano y al funcionario. Ese progreso intelectual y ese alto grado de instruccion popular de esas naciones, se consigue en España y en el término municipal de Murcia, a la hora que se quiera: No hay más que importar las leyes de aquellos países al nuestro, y darles

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Balboa, núm. 5, Murcia.

Recibidas todas las Novedades de Paris en Modelos de Sombreros y Capotas para señoras y señoritas, niñas y niños, tenemos el gusto de ofrecerlas a la distinguida clientela de esta capital en la seguridad de poder ofrecer todo cuanto se desee en este ramo: garantizando que en este artículo puede competir esta casa con las mejores del país y del extranjero, pudiendo presentar durante la temporada 500 modelos franceses de 25 a 100 pesetas y otros 600 sombreros fantasía de 10 a 25 pesetas.

Gran taller de confecciones a cargo de distinguidas señoritas, profesoras en este artículo, admitiéndose toda clase de reformas, las que se harán con prontitud y elegancia.

Gran depósito de perfumería, corbatería, géneros de punto, abanicos, sombrillas y cuantas novedades cree la moda en la presente estación.

VALCARCEL.—Balboa, 5.

NOTA.—Por evitar olvidos involuntarios no se reparten circulares de temporada. OTRA.—Se necesitan oficiales y aprendizas preparadoras.

tan fiel y exacto cumplimiento, como allise les dá.

Se ha cumplido en el término municipal de Murcia con la ley provisional del inolvidable D. Claudio Moyano, en lo que se refiere al número de escuelas que debe haber en cada localidad? Esta ley provisional fija una escuela de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes en cada localidad. En Francia, Bélgica, Holanda etc., se fija una escuela de niños y otra de niñas por cada mil. De éstas, las dos terceras partes, ó la mitad por lo menos, según la riqueza de las localidades, han de ser forzosamente públicas, pues se calcula el número de pobres en las dos terceras partes ó en la mitad del total.

En vista de las afirmaciones del señor Piqueras, y del debate sostenido en la última sesión del Ayuntamiento, los maestros de Murcia deben abrir una pública información acerca de todo lo manifestado por el Sr. Piqueras, fijando su atención, muy especialmente, en la deducción que saca dicho señor de sus dos gratuitas afirmaciones; y es, que, los maestros del término municipal de Murcia, salvo alguna honrosa y singularísima excepción, no cumplen con su deber.

Desde las Casas Consistoriales de la capital se ha arrojado en medio del arroyo la honra profesional del magisterio de primera enseñanza murciana, y es necesario volver por esa honra, para recogerla incólume de toda mancha.

A los profesores de la capital y del término municipal de Murcia les toca abrir y sustanciar el proceso de esa información.

Si lo harán; pero si no lo hacen, no puede haber, no habrá quien consenta dejar sin promover y llevar hasta lo último el debate público, en la prensa periódica, que reclaman las afirmaciones de los Sres. Piqueras, Fayren y Lumeras.

Esta es una cuestión de gran interés para el Magisterio público y para todo el que ame la instrucción y el progreso intelectual de la patria. El Sr. Piqueras ha hablado en nombre de una gran parte (acaso la mayor) de la opinión pública de España.

En España es donde menos se gasta en instrucción pública, donde peor se paga y donde menos se considera al mentor de la niñez y más se le exige. Estas son, desgraciadamente, verdades tan ciertas como amargas.

Al hablar aquí de España es claro que la comparo con las naciones civilizadas del globo; pues no he de poner á mi patria en paralelo con el imperio de Marruecos.

Nada más por hoy.

F. P. Cervera.

Cieza 2 Mayo 1894.

Concluido de escribir las anteriores cuartillas, y en camino ya del correo, leo el artículo del Sr. Palao, inserto en EL DIARIO de hoy; al que contesto enviándole un abrazo cariñoso. Conforme con la afirmación contenida en el último párrafo de su artículo, como le estarán todos los maestros, no solo de Murcia, sino de España entera; pues todos esperan y desean MÁS QUE NADIE, el progreso de la enseñanza pública y de la educación patria popular.

Dice el Sr. Palao que, «de los Pirineos para allá, los concejales y las juntas populares no se ocupan de escuelas más que para protegerlas y hacerlas brillar con prestigios que les prestan, comparables solo á los que el alma humana y la fé pública llevan como torrente á todo templo coronado por la cruz del Redentor etc.»

Y de los Pirineos para acá ¿que ocurre? Hay que correr un velo. Mas, por lo próximas á los Pirineos, hay que hacer honrosísimas excepciones, como Cataluña, Navarra y las Provincias Vascongadas, dignas émulas de su colindante la culta Francia.

F. P. C.

JUICIOS POR JURADOS

Las causas que se han de ver en la sección primera de esta Audiencia en el presente cuatrimestre, son las siguientes:

Una procedente del juzgado de Cieza sobre homicidio, señalada para el comienzo de las sesiones el día 21 de Mayo en el edificio Audiencia, procesado José Antonio Borreguero.

Día 22.—Otra del mismo juzgado sobre robo, contra Juan Alonso Sandoval y otro.

23.—Otra del idem sobre homicidio, contra Domingo Pacheco.

25.—Otra del propio juzgado sobre robo, contra Isabel Espino.

26.—Otra del id. sobre homicidio, contra Antonio Cano Toledo.

28.—Otra del repetido juzgado sobre robo, contra José Molina.

30.—Otra procedente del juzgado de Yecla sobre homicidio, contra Cristóbal García Martínez.

31.—Otra de id. sobre robo, contra José Peñaranda y dos más.

1.º de Junio.—Otra de id. sobre lesiones graves, contra José Azorin Ibañez.

4.—Otra de id. sobre homicidio, contra Miguel Mendez, del juzgado de Totana.

6.—Otra del propio juzgado sobre homicidio, contra José María Ballesta.

7.—Otra del id. sobre detención ilegal, contra Francisco Cayuela.

8.—Otra de id. sobre homicidio, contra Francisco Vivanco.

9.—Otra de id. sobre incendio, contra Pedro Cayuela.

12.—Otra procedente del juzgado de la Catedral sobre robo, contra Juan Indice.

13.—Otra de id. sobre robo, contra José Pérez.

14.—Otra de id. sobre homicidio, contra Francisco Bernal.

15.—Otra de id. sobre homicidio, contra Alfonso Sanchez y dos más.

16.—Otra id. sobre asesinato, contra Juan Avilés.

18.—Otra id. sobre asesinato, contra Jaime Muñoz.

20.—Otra de id. sobre homicidio, contra Juan Campoy Rodenas.

21.—Otra id. sobre infanticidio, contra Juana Gracia.

22.—Otra id. sobre asesinato, contra Francisco Marin y otro.

23.—Otra id. sobre homicidio, contra José Aliaga.

25.—Otra id. sobre homicidio, contra D. Emiliano Artero.

3 de Julio.—Otra procedente del juzgado de San Juan sobre homicidio, contra Joaquín Marin.

4.—Otra de id. sobre abusos, contra Bernardino Olmos.

5.—Otra de id. sobre asesinato, contra Ginés García Moreno.

6.—Otra de id. sobre robo, contra Elvira Santamaría.

7.—Otra de id. sobre raptó, contra Francisco Bautista Hernández.

9.—Otra de id. sobre homicidio, Agustín Ruiz.

10.—Otra de id. sobre robo, contra Juan Monreal.

11.—Otra de id. sobre desórdenes, contra José Velasco y doce más.

Los jurados que han sido designados por sorteo para entender en las causas que procedan de los juzgados de la Catedral y San Juan de esta capital, son los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

Juan Fernández Almagro, José Guerrero Tomás, Antonio García Jiménez, José Marco Montesinos, Joaquín Martínez Teller, José Hernández Madrid, Zacarías Nicolás Forca, Miguel García Sánchez, Santiago Ruiz González, Andrés Muñoz García, José López Navarro, Andrés Sánchez Serrano, Isidoro Torralba, José María Morales María, Francisco Rovira Rovira, Francisco Peña Vaquero, Andrés Martínez Martínez, Francisco de Asís Vinadel, José Bernabeu, José Bocio López, Tomás Leante García, Andrés López Sánchez, Fulgencio Palazon Sierra, Pedro Brugarolas.

CAPACIDADES.—SUPLENTE.

Emilio Meseguer Albaladejo, José Jiménez Pérez, Francisco Lorenzo Martínez, Joaquín González Martínez, Francisco Gómez García, Prudencio Soler Aeeña, Miguel Cano Fernández, Julian Pagan Ayuso, Antonio Sánchez Lacorte, Francisco Pérez Guillen, Andrés Hernández Aznar, Benito Clossa Ponce de Leon, Manuel Moreno Fajardo, Eduardo Pardo Moreno, Federico Vilá Carreras, Pedro Cerdan Martínez, Antonio Ortiz Bernal, Alfonso San Nicolás, Nonduermas.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Aprobado por el Sr. Gobernador el reglamento de la sociedad «La Fraternal», se constituyó esta en forma legal el día 29 de Abril, en su local de la calle del Aire del barrio de Santa Lucía. En el correo de hoy ha mandado dicha sociedad al gobierno civil copia del acta de su primera sesión. En esta sesión, y como prueba de reconocimiento á las gestiones que en pró de ella ha hecho, fué nombrado por unanimidad presidente honorario el ilustrado profesor de Murcia, don Pascual Martínez Palao.

—Esta mañana en el primer tren saldrá una comisión de este ayuntamiento con dirección á Totana, desde donde marchará á Sierra Espuña, para asistir al deslinde de los terrenos que en aquella sierra posee el municipio.

La comisión la componen los tenientes Sres. D. José Lizana, D. Juan Miguel López y D. José Pareta y el perito municipal D. José Tejada.

—Ha regresado de Valencia después de hacer unas oposiciones brillantes, en la que ha ganado la notaría de Villar del Arzobispo, nuestro amigo D. Luis Martínez Jordana.

LORCA

Copiamos de «El Demócrata»: «Se hace forzoso que el benemérito cuerpo de la guardia civil, auxilie en su gestión á los guardias jurados de Tercia, pues estos, dada las infames habilidades de unos cuantos que, por lo visto, tienen el propósito de que resulten ineficaces sus gestiones, se

hallan expuestos á un conflicto que ó prudente evitar.

Baste decir, que es raro el día en que no se observa algún destrozo hecho en la parte de la vega indicada, y con señales evidentes de que no ha sido el hambre la estimulante de tales perjuicios.

—La altura del embalse del Pantano, ayer á las 7 de la mañana, era de 36 metros 25 centímetros.

—Continúa en Puerto de Lumberras nuestro E. I. prelado.

—El contratista del suministro al correccional de esta ciudad, se ha negado á continuar alimentando á los corrégidos, fundándose para ello, en que la Diputación provincial viene obligada á abonarle mensualmente su importe y ya se le adeudan diez meses.

MOLINA

El miércoles han tenido lugar en esta los funerales del que en vida fué modelo de amigos y caballeros, D. José Marcos Leon, padre del ilustrado y virtuoso sacerdote nuestro querido amigo D. Antonio.

Invitados atentamente por este hemos asistido al ceremonial que resultó brillante y solemne, destacándose en él nutrida representación de todas las clases sociales y las dignas autoridades de esta villa.

El Sr. D. Antonio Marco, tan amante hijo como celoso sacerdote, queriendo rendir valioso tributo de cariño y respeto á la memoria de su malogrado padre, no ha omitido medio para que resulten sus exequias á la altura de su deseo, trayendo orquesta y cantores de la capital y procurando para el acto toda la solemnidad que le ha sido posible.

Por este triste acontecimiento ha recibido de todo Molina una elocuente manifestación de adhesión y respeto, á los que vienesiendo digno acreedor por sus señalados servicios á este pueblo, por su ilustración y sus virtudes.

—Se encuentra ligeramente enferma desde hace algunos días la bella y distinguida señorita D.ª Magdalena Peñaranda. Hacemos fervientes votos por la mejoría de tan bella enferma.

—Han salido para baños las familias del acreditado notario de esta villa D. Juan Martínez Parraga y la del señor agente ejecutivo de esta D. Juan Lamarca Artero. Deseamos á ambas familias un pronto y feliz regreso.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA MÓNICA, madre de San Agustín, cuya vida santa escribió su hijo, é insertó en el tomo IX de sus Confesiones.

SAN CIRIACO, obispo, en Jerusalem, fué muerto en tiempo de Juliano el Apóstata.

SAL SILVANO Y SAN PORFORIO.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Capuchinas por doña Josefa Arce de Riquelme.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 18 grados y 4 décimas.

A las 3 de la tarde, 20 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 9 y 4 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 7 grados y 3 décimas.

Temperatura máxima al aire, 23 grados y 0 décimas; idem al sol, 28 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento flojo de E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporación, de ayer, 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 82 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 64.

Presión: á las 8 de la mañana 762'5 mm.

Por la tarde á las 3, 761'4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

El paseo de la Glorieta estuvo ayer tarde muy concurrido, con el atractivo de la música. Se ocuparon muchas sillas; y entre la concurrencia predominaban las «pobres chicas, las que tienen que servir» con muchas flores á la cabeza, puestas á la demer.

Las modas no han hecho todavía su aparición entre la gente distinguida; porque se le teme al tiempo que no se asegura.

Ayer al oscurecer fué conducido al hospital el cadáver de un hombre, como de 35 años, que pereció ahogado en una acequia del partido de Torrealguera. El juzgado de la Catedral instruye las diligencias oportunas.

Ayer tarde se verificó el entierro del Sr. D. Juan Miguel Hernández, con gran acompañamiento de duelo que fué presidido por el Sr. Cura pá-

rruco D. Pascual Miñano, D. Eduardo Pardo, D. José Calvo García, D. Diego Salmeron y otros.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Anuncio de subasta de los espartos de Calasparra.

Id. de los espartos de Alhama. Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre haberse posesionado de su cargo el agente ejecutivo D. Juan Antonio Ruiz Linares.

Edicto del recaudador de contribuciones de Lorca anunciando la cobranza.

Id. de los alcaldes de Albudeite, Moratalla, Pacheco, Cehegin y Caravaca sobre haberse posesionado de su cargo el agente ejecutivo D. Juan Antonio Ruiz Linares.

Id. de la de Ricote sobre estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Citación del juzgado de San Juan llamando á D. José Galan Palma.

Edicto del juzgado de Yecla citando á junta de acreedores á los de D. Adolfo Pallet.

Juicios que se han de ver en la sección segunda de la Audiencia en el presente cuatrimestre.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando á Rosalia Martínez Sanchez.

Id. del juzgado de Alicante llamando á José Carrillo Cabello.

Id. de los de Mula y Cartagena llamando á los autores de varios robos.

El día 18 del actual se celebrará en Calasparra subasta de los espartos sobrantes en los montes de aquel término durante los años 1892-93, 93 á 94 y 94 á 95.

El día 19 se celebrará subasta con el mismo objeto en la alcaldía de Alhama.

La guardia civil de Benijuan ha detenido y conducido á la cárcel de esta ciudad al joven José Gomez Hernandez, que el martes próximo pasado produjo graves lesiones á la vecina de Zeneta Isabel Blanco Galian, viuda, de 48 años de edad, la cual se encuentra en el Hospital.

Seguido de un numeroso acompañamiento, se verificó ayer mañana en la Iglesia de nuestra Señora del Carmen, el entierro del honrado y laborioso industrial D. Miguel Martínez Martínez.

A su afligida esposa hijos y demás familia, acompañamos en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Audiencia.

Para hoy se hallan anunciados los siguientes juicios:

Sección primera: Uno del juzgado de Totana, por hurto, contra Juan Antonio Cayuela y cinco más: defensor, Sr. Cañada (D. J. de D.); procurador Sr. García Serrano.

Otro del juzgado de Cieza, por hurto, contra Clemente Verdú y tres más: defensor, Sr. Poveda; procurador señor Conejero.

Otro del juzgado de San Juan, por inhumación ilegal, contra Pedro Martínez y cuatro más: defensor, Sr. Blanco; procurador Sr. Conejero.

Sección segunda: Tres del juzgado de Lorca: Uno por disparos, contra Antonio González: defensor, señor Llanos; procurador Sr. González Sanz.

Otro por estafa, contra Josefa Vargas: defensor Sr. Sandoval; procurador Sr. Martínez (D. J.).

Otro por hurto, contra Antonio Celeña: defensor Sr. Llanos; procurador Sr. Martínez Cortina.

La compañía gimnástica del Sr. Totti, que trabajó ayer en la plaza de toros procuró agradar al numeroso público que, en efecto salió complacido.

Anoche se hizo una gran recogida de armas por el cuerpo de vigilancia de esta capital.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Vencimiento

OTRA.

La «primera» es una letra, la «cuarta» también lo es, la «tercera» es un gran número y «cuarta-primera» arde bien. El «todo» es la cualidad que dá á una cosa interés, atractivo, ó atracción como dicen en francés.

Diario de Avisos.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles solo por seis días.

Calle del Conde núm. 5 entrasuelo izquierda de 1 á 4 de la tarde.

LA LIRA. Confeitería de moda.—Pastre del día. Merengues de fresa á 10 céntimos, por docenas á peseta. Pitísus rellenos de Santilli á 10 céntimos, por docena una peseta. Trozos de tortada, á dos reales; pasteles horadados de carne, á un real; los especiales bollos para el chocolate, á 10 céntimos.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hejaldrados de carne.

MAQUINAS DE COSER A CADENETA
Realización de existencias.
A PRECIOS QUE LOS mas bajos de coste.
ALMACENES DE FRANCISCO PEÑA
Platería 70-Plano S. Francisco 5
15-12

Ricos chocolates DE LAS CALATRAVAS
Clases superiores.—20 raciones ó tazas completas.—Pesetas 1'25, 1'50 y 2.
Sanchez Pedreño, tienda de la Paloma, Platería 79.

COLOCACION.—La desea encontrar un joven de 23 años para cocheró ó para cualquier servicio de la casa. Darán razon, plaza de San Agustín, núm. 12, 2.º

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la Albatalla, torre de Molina, preguntando por Francisco Caravaca. 3-1

El Recreo
Centro general de suscripciones y encuadernaciones de José María Romero. Se ha trasladado á la calle del Príncipe Alfonso 70, (antes Trapería).

MES DE MARIA, ó Mes de Mayo; 4 reales, en la imprenta de este periódico.

Se venden las fincas siguientes:

En Murcia, la casa núm. 12, calle de Capuchinas, esquina á la del Conde.

En el término de la villa de Alguazas, la mitad de un olivar, que todo él tiene veinte y una y media fanegas de tierra secano, con novecientos noventa y una oliveras y una casa cortijo algo ruinoso.

En la huerta de la villa de Centi y pago nombrado de Abajo, la mitad de una hacienda dividida en ocho trozos, que toda ella tiene treinta y cuatro tahallas cuatro ochavas y veinte y seis brazas de tierra riego á portillo y una casa algo ruinoso perteneciente á la misma.

En la huerta de la villa de Arohana, pagos del Matar, Ramel, Molino, Barranco y Arboledas de setenta y una á setenta y cuatro tahallas incluso la mitad de tres huertos de paredes de piedra, todo de riego á portillo.

En el paraje nombrado de la Cañada y á unos sesenta metros de la expresada villa de Arohana, cuatro fanegas de tierra secano, poblada una parte de ellas con ochenta y tantas oliveras y el resto de tierra blanca. Y media fanega de tierra secano, á cereales, lindante al pago de las Arboledas.

Una casa espaciosa en la Plaza del Príncipe Alfonso, con vista á la huerta y muy inmediata á la iglesia, y la mitad de otra casa en la calle del Carril, á la distancia de unos cuarenta metros de la Plaza Mayor, de la repetida villa de Arohana.

Dichas fincas se venden sin intervención de corredores por la parte del vendedor y bajo la base de oro de euño Español, aunque pudiendo hacerse el pago en moneda de plata corriente, pero teniendo en cuenta que ha de satisfacer además el comprador la depreciación que sufra la plata con respecto al oro, el día que se otorgare la escritura de venta. 6 1

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Es inesacto que haya dimitido Leon y Castillo.

La recaudación en el mes de Abril por contribuciones ha aumentado 4 millones.

El lunes jurará el diputado por Yecla.

Afirmase que con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo serán relevados el comandante general de la Garraca, el capitán general de Cadiz y el jefe de armamentos.

De 10 á 11 será guillotinado Henry.

Anoche tres nuevos terremotos en Atenas; otro anoche intenso en la parte Sur del país de Gales, sin desgracias.

En Lisboa ninguna invasión nueva; el resto de Portugal y España sin novedad.

Se duda que lleguen á una avenencia los ministros y los conservadores en la cuestión tratados.